

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18205** *ALTAIR MALAM DE PINA CÁMARA*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 145/2008 a instancia de Alphousseyni Gassama contra Altair Malam de Pina Cámara, en el cual se ha dictado Auto en fecha 18 de mayo de 2009 que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 1.136,31 euros de principal, más sendas cantidades de 113,63 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 22 de mayo de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090040921-1